MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

RESOLUCION N° 936/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTÁMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ PARA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA" - ID 346320, Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ND DISTRIBUIDORA IMPORT. EXPORT., RUC Nº 4196345-8, PROPIETARIA SEÑORA BLANCA GISSEL FERNÁNDEZ FRANCO.----------

Minga Porã, 10 de Diciembre de 2.018

VISTO: El Informe y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas para la **Adjudicación** de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA" - ID 346320,** así como las Especificaciones Técnicas y el Costo Estimativo elaborados por la Institución Municipal; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes; habiéndose presentado la siguiente empresa: **1) ND Distribuidora Import. Export., RUC Nº 4196345-8, Propietaria Señora Blanca Gissel Fernández Franco.----------**

Que, analizada la propuesta presentada referente a los aspectos legales, la experiencia, así como los requerimientos exigidos en la Carta de Invitación del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva su Informe a la Intendencia Municipal, recomendando la **Adjudicación** a la Empresa **"ND Distribuidora Import. Export."**, por reunir los requisitos establecidos por la convocante en dicho PBC, la Ley Nº 2051/2003, el Decreto 21909/2003 y demás concordantes, como asimismo la empresa adjudicada se encuentra capacitada para ejecutar el contrato.----------

Que, asimismo, se puede observar que la Institución Municipal cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el objeto de gastos **340 "UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON E IMPRESOS" (F.F. 30 - O.F. 1) ORDINARIO para el presente Ejercicio Fiscal,** a los cuales se podrá imputar la presente contratación.----------

POR TANTO, de conformidad a lo establecido en el **Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal**, en concordancia con el **art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**: ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MINGA PORÁ
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1° **APROBAR**, el **DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, referente al llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA" - ID 346320,** conforme a las fundamentaciones que anteceden.----------

Art. 2° **ADJUDICAR**, a la **Empresa "ND Distribuidora Import. Export.", RUC Nº 4196345-8, cuya propietaria es la Señora Blanca Gissel Fernández Franco,** la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINA" - ID 346320,** cuyo monto de adjudicación asciende a la suma total de **Gs. 19.775.500 (Guaraníes Diez y nueve millones setecientos setenta y cinco mil quinientos) IVA Incluido,** conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario (Nº 21909) y normativas concordantes de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".----------

Art. 3° **SUSCRIBIR** el **CONTRATO** pertinente con la **EMPRESA ADJUDICADA**, en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la provisión de los servicios requeridos.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Remigio Ramirez F.
Secretario General

Prof. Clementino Portillo Ortiz
Intendente Municipal